

**INFORME DE RECERTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ**

EQUIPO DE EVALUACIÓN EXTERNA

Julio 2018

Informe de Evaluación Externa

Recertificación de Municipio de Marcos Paz

Por la presente el equipo de Evaluación Externa informa a la Dirección Nacional de Municipios y Comunidades Saludables que **el municipio de Marcos Paz está en condiciones de ser recertificado y mantener su condición de Municipio Responsable en Salud** obtenida por primera vez durante el mes de Diciembre de 2014.

El Programa fue evaluado externamente en diciembre de 2014 (Evaluación Técnica N° 71), y el nivel de acreditación alcanzado en dicha oportunidad fue: **Destacado (3,48)**. **El presente informe permite verificar que el Municipio cumple actualmente con los requisitos solicitados para poder alcanzar el nivel de Excelente (3,98)**.

Para realizar el informe de recertificación y constatar la condición de Marcos Paz como municipio Responsable en salud, se ha revisado el informe de recertificación, los medios de verificación, los informes del 2014, el informe de gestión del 2015, el Plan de Mejora 2016 y se ha realizado entrevista telefónica a la Dra. Nora Mores (Secretaria de Salud). **A continuación se presenta una valoración de cada una de las dimensiones evaluadas a este fin:**

1) Intersectorialidad e interjurisdiccionalidad

Se ha sostenido la continuidad en la implementación local del Programa Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables. Se destacan los esfuerzos realizados por la Secretaría de Salud, referente local y equipo técnico para garantizar la continuidad del Programa y en particular profundizar la estrategia de abordaje en materia de prevención y promoción, orientando los esfuerzos a modificar los factores que determinan y condicionan negativamente la situación actual de salud y desarrollar aquellos que inciden positivamente sobre ella.

Se ha logrado profundizar el alcance territorial del espacio intersectorial con las mesas en los barrios desde los CAPS, así como la comisión mixta de salud y educación, con una estructura descentralizada en red y un equipo de promotores de salud (más de 800 en la actualidad) que posibilita detectar alertas sanitarias en situaciones domésticas y facilita la articulación con el resto del Sistema Público de Salud.

La participación de miembros del equipo técnico en jornadas, talleres y reuniones de trabajo para afianzar y profundizar la estrategia impulsada por el Programa ha sido permanente.

El municipio presenta una larga trayectoria de trabajo intersectorial que antecede al comienzo de la implementación del Programa. Se presentan medios de verificación que dan cuenta de la continuidad de la estrategia en el tiempo, incluyendo actas de lo acontecido en cada uno de los encuentros. La modalidad utilizada es la de mesas diferenciadas, por una parte las mesas temáticas como la de salud y educación, foro de Seguridad, y defensa civil; por otra parte las reuniones de mesa de gestión con las demás áreas gubernamentales; y por último las mesas barriales en los CAPS.

Se evalúa positivamente los esfuerzos realizados por la Secretaria de Salud, el referente local y equipo técnico para lograr posicionar esta estrategia de abordaje de salud pública y los lineamientos propuestos en la agenda de la gestión municipal.

Se presentan medios de verificación para las Ordenanzas posteriores a la última Evaluación Externa: Acuerdo Específico con ACUMAR en materia de RSU, Creación de la Agencia de Seguridad Vial y el Programa Municipal de educación vial, regulación de agroquímicos y plaguicidas, regulación de ferias artesanales y de emprendedores, incorporación de la bandera de los Pueblos Originarios "WIPHALA" en instituciones públicas, adhesión a la Ley Nacional para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas, implementación de los Centros Preventivos Locales de Adicciones, adhesión al Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista, creación del Comité de Análisis, Estudio e Investigación de la Mortalidad Materna e infantil, creación del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Marcos Paz, convenio marco de cooperación con la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriátrica, convenio de cooperación con la Universidad Nacional de Moreno, creación de Corredores Escolares Seguros, Programa Kiosco Saludable en escuelas, promoción de la lactancia materna, creación del Observatorio local de la violencia contra las mujeres y Protocolo de actuación ante la detección de casos de violencia de género, creación del Polo Universitario, Implementación del Programa Municipal de Prevención, Asistencia y Apoyo Integral para Personas Celíacas, Consumo responsable de azúcar y sal en comercios, Creación organismo municipal con carácter consultivo Consejo de Seguridad Ciudadana.

2) Análisis de Situación de Salud

Se evalúa positivamente el esfuerzo del equipo técnico local para mantener actualizado y vigente el Análisis de Situación Local de Salud a lo largo del tiempo. Se observa que se han tomado en consideración las recomendaciones emergentes de la evaluación externa con motivo de la acreditación como Municipio Responsable.

Se han incrementado la cantidad de datos relevados para los cuatro campos de los condicionantes y determinantes. Han mejorado las capacidades de relevamiento y sistematización de la información, y se han realizado avances en la informatización y digitalización del registro de datos mediante programas informáticos (Alephoo, Sinave, Resapro). Se logró institucionalizar la articulación de distintas las áreas Economía, Educación, Juventud, Deportes, Tránsito, Hospital Municipal, Medio Ambiente, Atención Primaria, Prensa, Difusión y Medios, ACUMAR y Obras Públicas para el relevamiento y actualización de los datos.

Sobre la base de estos importantes avances en articulación interinstitucional es que se sugiere comenzar a impulsar la automatización de las tareas de centralización de los datos relevados en articulación con estas áreas, a fin de incrementar el ritmo y frecuencia de las actualizaciones. Para esto una posibilidad es la utilización de soluciones de análisis y visualización de datos para inteligencia como Qlik, Highcharts, Power BI, Chartio entre muchos otros. Esto implica alejarse de la constante reconstrucción manual de los gráficos y tablas mediante sistemas informáticos offline y atomizados tales como las hojas de cálculos de Excel, para comenzar a acercarse a instrumentos que posibiliten un acceso en tiempo real a la exploración y análisis de los datos.

3) Sala de Situación local de Salud

De acuerdo con los anexos presentados en la instancia de reacreditación, se efectúan actualizaciones anuales de la información y se ha experimentado con diversas estrategias de presentación de los datos en pos de mejorar el impacto. Asimismo se menciona que esta herramienta se utiliza como insumo para el desarrollo de políticas públicas desde la gestión municipal, y ha tenido incidencia en las acciones orientadas a la construcción de pistas de salud, piletas de natación públicas, remodelación y adaptación de plazas y espacios verdes con la incorporación de juegos saludables, creación de ordenanzas que brindan el marco legal a los distintos programas y proyectos (Educación Vial, Comité de Estudio e Investigación de la Mortalidad Infantil, Lactancia Materna, Celiaquía, Kioscos Saludables) y acuerdos y convenios que posibilitan el trabajo entre distintos organismos (con ACUMAR, para las estaciones de reciclado y por el saneamiento de la Cuenca Río Reconquista, para el desarrollo del CePLA), entre otros.

Se sugiere complementar la estrategia de la Sala con otros formatos y medios, con el objetivo de facilitar el acceso de las demás áreas del municipio y de la comunidad. Una posibilidad sería ubicar paneles con información seleccionada de la Sala sobre los cuatro campos de los condicionantes y determinantes de salud en otras dependencias municipales, e incorporar información de la Sala en el sitio Web del municipio, en función de una estrategia comunicacional.

4) Proyectos de Promoción de la Salud

Se identifica la realización de múltiples programas y acciones para abordar los problemas priorizados, mediante articulaciones interjurisdiccionales e intersectoriales. En los anexos al informe de recertificación se incluyen medios de verificación para el Programa Municipal de Celiaquía, destinado a la atención y cuidado integral de personas con enfermedad celíaca; Plan Municipal de Salud territorial, programa de abordaje territorial mediante rondas sanitarias con equipos de trabajo compuestos por operadores sanitarios, promotores de salud, trabajadores sociales, enfermeros, médicos y médicos comunitarios. A partir de planillas de salud familiar que se cargan en un software personalizado de atención familiar (en articulación con nivel provincial), en el último año se ha logrado ampliar el alcance a 5400 habitantes distribuidos en 2000 hogares. Se efectúan relevamientos sobre peso y talla, realización de Papanicolaou y Colposcopia, mamografía, presión, HTA, glucemia, situación familiar, violencias (de género, familiar), alcoholismo, entre otros.

Estas iniciativas y programas producen información local valiosa sobre los campos de los condicionantes y determinantes de la salud que se ha logrado aprovechar para fortalecer la estrategia de la Sala de Situación y el Análisis de Situación de Salud Local. El análisis de los datos producidos por estos programas y acciones posibilita realizar un seguimiento de los esfuerzos realizados para incidir sobre los factores que condicionan de forma negativa la salud local y para desarrollar factores protectores.

5) Información y comunicación

Se evidencian avances en la implementación de una estrategia comunicacional del Programa, en articulación con el Área de Prensa y Medios Municipal. Se valora positivamente los esfuerzos permanentes por difundir los lineamientos y la estrategia de trabajo hacia las otras áreas y para con las autoridades.

A la vez, se evalúan positivamente las actividades de difusión realizadas en radios, TV y en eventos en el espacio público. Se informó a partir de la entrevista realizada que cada Secretaría cuenta con un programa de relación directa con los habitantes. Y se destaca la utilización de medios y canales de comunicación digitales como el sitio web municipal, redes sociales, y correo electrónico para la difusión de la estrategia.